

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año VI. Número 2,178

En la Isla al mes ptas. 1.50
Resto de España 1.75
Extranjero 2.50

Mahón sábado 13 de Mayo de 1911

Redacción y Administración
Castillo, 25. Teléfono, 123

LA PRÓXIMA ASAMBLEA

Como ya hemos dicho en números anteriores, el domingo 28 del actual es la fecha señalada para la celebración de la Asamblea anual de las Juventudes Republicanas de esta isla.

El acto tendrá lugar en la villa de Mercadal, comenzando las tareas a las nueve y media de la mañana.

Por la tarde se celebrará un gran mitin en el que se darán a conocer las conclusiones adoptadas y se señalará la orientación que deben seguir en lo sucesivo las juventudes.

A la Asamblea asistirán gran número de delegados de todas las poblaciones de la isla, pudiendo adelantar también que al mitin concurrirán muchos correligionarios.

Para ello se establecerá un servicio de coches que saldrán de esta ciudad a las seis de la mañana y a la una de la tarde regresando al anochecer.

Recordando el gran éxito que obtuvo la Asamblea del año anterior, que puede considerarse como uno de los actos más importantes que ha llevado a cabo el partido republicano menorquín, y teniendo en cuenta la trascendencia de los temas que han de discutirse el día 28, no dudamos que todos los correligionarios, principalmente los jóvenes, concederán

a dicha asamblea la importancia que requiere.

Pronto podremos dar más detalles limitándonos por hoy a publicar los temas que se han presentado hasta hoy y que son los siguientes:

Tema I
Organización.—Estado en que se hallan los Comités de la Juventud en cada una de las poblaciones de la isla.—Medios de conseguir el crecimiento de dichos comités.

Tema II
Propaganda.—Diversos medios que se han adoptado y los que deben adoptarse en lo sucesivo para la propaganda dentro de las poblaciones y en el campo.

Tema III
Relaciones entre los diversos Comités.—Forma de fomentarlas cada vez más, fomentando también las relaciones que se sostienen con los correligionarios de las demás islas y de la península.

Tema IV
Necesidad de que las Juventudes hagan una acción perseverante para ir mejorando la vida de nuestros municipios.

Tema V
Conveniencia de llevar a cabo activa propaganda hasta conseguir mayor autonomía para Menorca, teniendo en cuenta que a las islas Baleares, por su situación geográfica, no se les puede aplicar el mismo régimen que a las demás provincias españolas.

Tema VI
Méritos de proseguir la lucha contra el caciquismo menorquín, ya muy quebrantado, hasta lograr su total aniquilamiento.

Tema VII
Forma de lograr el mayor desarrollo y difusión de la prensa republicana y de procurar dar impulso a las entidades del partido.

Tema VIII
Estudiar los medios conducentes al mejoramiento de la vida del pueblo en los diversos órdenes: instrucción, cultura, higiene, apoyo mutuo, cooperativismo, abaratamiento de las subsistencias, etcétera.—Declarar si se cree conveniente celebrar en plazo relativamente breve otra Asamblea dedicada exclusivamente a este tema.

Los Comités de Juventud de todas las poblaciones de Menorca pueden proponer los temas que crean convenientes, además de los anunciados.

DE FERRERIAS

Hemos de manifestar nuestro agradecimiento y el de muchos vecinos de Ferrerías al señor Alcalde y a los ediles de aquel pueblo que con el mayor celo atendieron nuestra observación, haciendo construir nuevos los atau-

des con que se conduce al cementerio a los pobres de solemnidad.

Ya ve dicho señor Alcalde y ya pueden ver los concejales del Ayuntamiento de Ferrerías como el pueblo agradece bien pronto el que sean atendidas sus quejas y reclamaciones.

Ahora, si no fuera mucha molestia, nos atreveríamos a hacer algunas observaciones como resultado de una visita que hicimos a dicho pueblo, de la que se aprovecharon aquellos vecinos para hacernos notar varios defectos que, con poco esfuerzo, podrían remediarse.

Por ejemplo, la casa donde se expenden las carnes y el pescado carece de todas las condiciones que exige la higiene para esta clase de servicios, pues en un reducido cuchitril sin más ventilación que la puerta de entrada, tienen que acomodarse dos expendedores de carnes y los vendedores de pescado que puedan presentarse.

Así no es extraño que de dicho cuchitril saigan hedoros insoportables que molestan al vecindario; por otra parte el tener que moverse varios industriales en tan pequeño espacio y guardar en él sus mercaderías, es muy molesto y perjudicial para sus intereses.

No se podría encontrar otra casa con mejores condiciones?

Aunque sería mejor que haciendo un pequeño sacrificio se construyera un modesto mercado que reuniera por lo menos las condiciones higiénicas debidas.

Oro falta y muy grande contra la

higiene es el estado en que se hallan las cloacas, sin que se procure desinfectarlas y sin que el agua corra por ellas más que cuando llueve; y lo peor de todo es que desembocan a la misma salida del pueblo a un palmo de los patios de algunas casas, de manera que resulta poco menos que imposible habitar en ellas por los miasmas fétidos que allí se respira.

Tampoco esto sería muy difícil de evitar, cubriendo dichas cloacas hasta un centenar de metros de la población.

Denota también abandono de la vigilancia que debe tenerse el que se permita tener un regular número de cabras dentro del pueblo, molestando a los vecinos y perjudicando la salud pública.

Por último, el cementerio neutro está en un abandono tal, que más parece corral de bestias; mejor dicho, en corral de bestias está convertido, pues que en él entra muchas veces el ganado a aprovecharse de la hierba que crece allí en abundancia, sin que se tenga el más pequeño cuidado para evitarlo.

No vea en esto el señor Alcalde de Ferrerías afán de censura; sino que solamente nos guía el deseo de que se ponga remedio a los males referidos; cosa que, repetimos, puede hacerse con poco sacrificio.

De esta manera, si se atienden nuestras quejas, verán el Alcalde y los concejales de Ferrerías como el pue-

de los encartados y la absolución para los otros tres.

Y en el otro proceso se ha removido el cielo y la tierra, y solamente en opinión de sus señorías puede ser cierto que al final se encuentren fundamentos de justicia para una pena de muerte.

El primer proceso termina, como he dicho, en una pena de reclusión perpetua, la única aflicta impuesta, y el segundo acaba con una pena de muerte, y es, yo lo he declarado con toda claridad, que el señor Ferrer estaba condenado a muerte desde el día 15 de Septiembre en que cayó preso.

La intervención del Gobierno

Respecto a la intervención ministerial en este proceso, la demostró aquí tan admirablemente el señor Salillas en su discurso, que yo para ganar tiempo que necesito dedicar a otros extremos del proceso, no he de insistir respecto al particular; pero conste que la intervención del ministro de la Gobernación está documentada en el mismo proceso, y, además fundándose en aquel carácter semi-oficial que tenía la Prensa ministerial por aquella temporada, diré que está también documentada en *La Epoca*, un periódico afecto a sus señorías, que yo no digo que estaba escrito, redactado o inspirado por su señoría, pero que sin corrección del señor Cierva publicó la noticia de que cuando se encontraron los documentos habidos en el *Mas Germinal*, se le remitieron a su señoría facsimiles fotográficos.

He de rectificar una cosa que la flaqueza de mi memoria me hace dudar en este momento: no sé si eso lo dijo *La Epoca* o *La Vanguardia*, de Barcelona; de todas suertes se dijo sin rectificación, y hay una cosa que viene a corroborar la verosimilitud de este rumor: el que, no sé si con quebrantamiento del secreto del sumario, en todo caso, de reglas morales a las cuales deben subordinarse gobernados y gobernantes, se publicaron, escogidos maliciosamente, algunos de aquellos documentos, suprimiendo las fechas de algunos.

El proceso marcha rápidamente en los primeros días, realizando el señor Raso Negrini todas las diligencias y actuaciones que, a juicio suyo, y derivadas del estudio de los antecedentes que desglosadas—o testimoniadas al proceso de pieza separada se habían unido—, eran necesarias, y hace declarar a todas las personas citadas en su primera indagatoria por Francisco Ferrer Guardia. Pero, señores, si abris el proceso impreso por la página 482, correspondiente hasta el 24 de Septiembre; si examináis de ahí para atrás todas las páginas; si compulsáis todos los documentos; si estudiáis, hasta con el ánimo predispuesto en contra de Ferrer, todas las diligencias y actuaciones, yo estoy cierto, segurísimo, de que actuando como jurados no os atreveríais a condenar.

Pero a partir de ese día, fijaos en la crónica que me voy a permitir leer. El día 24 de Septiembre declara el policía Fernández Bermejo, encargado de seguir y vigilar al señor Ferrer. El día 25 de Septiembre declaran dos soldados que le vieron el 26 de Julio, y declaran así mismo el coronel y el capitán del regimiento a que esos soldados pertenecían. El día 26 de Septiembre declara el señor Coldeforns, corresponsal de *El Siglo Futuro*. El día 27 le reconoce en rueda de presos. Quiero decir que el día 23 no había en el proceso absolutamente ningún fundamento para otra cosa que no fuera aquel auto de procesamiento dictado por el juez civil de Mataró, calificando el delito de proposición a la rebelión, a la rebelión común, me apuntan, y obra en el proceso del señor Llivina, con fecha 16 de Agosto, el procesamiento de Ferrer como reo de inducción al delito de rebelión, sin distinguir si militar o común.

Porque respecto de este particular quiero hacer una observación curiosa que el examen de algunos de los procesos me ha revelado, y es, que los que se incoaron con anterioridad a la llegada del señor Ugarte a Barcelona, tienen en el exterior de la carpeta, ocupando un solo renglón,

actos de gobierno de sus señorías, y hasta Mr. Arrow, que desempeñó una función policiaca de orden particular en Barcelona, dijo desde el extranjero que la causa de aquellos acontecimientos había sido falta de previsión del Gobierno, que habiendo abierto un poco mediante las manifestaciones públicas las válvulas de la indignación del pueblo, hubiera podido quedar reducida la cosa a su mínima expresión. Por aquel entonces había sido ya fusilado Baró, se habían celebrado los primeros desposorios de sangre; por aquel entonces en Barcelona estallaron numerosos explosivos, su señoría lo recordará; yo no estaba en Barcelona. La Prensa publicó la protesta del clero de Barcelona, que como es natural, achacaba el origen de todas aquellas cosas a la libertad de reunión, a la libertad de asociación, a la libertad de enseñanza, a las escuelas racionalistas, a las numerosas sociedades republicanas, etc., etc.

La minoría republicana publicó entonces un manifiesto excitando al pueblo, pidiendo la reunión de Cortes y prometiendo hacer una propaganda, una campaña levantando los ánimos del país, que, por cierto, estaban excesivamente aplacados. Sobrevino después el fusilamiento de otro; la Prensa, sometida a esa tiranía del señor La Cierva (esto no es una injuria; es una calificación de un acto político), por medio de sus representantes, acordó elevar un mensaje al monarca, y pocos días después una Comisión personalmente se lo entregó.

El señor Sánchez de Toca espoleó a los gobernantes con tremendas declaraciones, entre las cuales estaba aquella a que artes me he referido, calificando al grupo del partido conservador que gobernaba y calificando a su jefe el señor Maura.

También el señor Canalejas hizo sendas declaraciones, que, naturalmente, desde el banco azul no puede reproducir en aquellos propios términos, pero que con las atenuaciones que le imponen las responsabilidades que lleva consigo el ejercicio del Poder, a retazos y burla

burlando ya ha reproducido aquí en distintos discursos.

El día 27 de Septiembre coinciden varias graves circunstancias, parecen nuevos cadáveres en el Barranco del Lobo, lo que produce en España, entera, una conmoción de horror; en una desgraciada acción militar pierde la vida el general Díez Vicario, algunos otros jefes y oficiales, y numerosos héroes de nuestro Ejército. El Gobierno no puede resistir ya a la presión de las circunstancias, y acuerda abrir las Cortes el día 15 de Octubre.

Otro fusilamiento, y era el tercero, viene inmediatamente a demostrar que, a pesar de todos los clamores de los hombres públicos de altura, a pesar de la actitud de la Prensa, a pesar del medio ambiente exterior que comenzaba a manifestarse, no por órganos anónimos, sino por el instrumento de las más altas mentalidades del extranjero, a pesar de todo eso, sus señorías no se detenían en el camino emprendido, sino que, afectados por un terrible daltonismo que les hacía ver sangre en todas partes, estaban dispuestos a llegar hasta el fin. Su señoría no acertó a ver aquello que se dice que fue para un gobernador anuncio que debió haberle aconsejado la dimisión: la aparición en el cielo de una aurora boreal. Su señoría, que debía ver todo el horizonte teñido de rojo en torno suyo, no vio mezclarse la sangre de los héroes que sucumbían en Melilla con la sangre de los hombres que por delitos políticos eran fusilados cosa que ya hacía muchos años que no se realizaba en España y que se va ahuyentando en todos los países civilizados. Su señoría no vio en eso la aurora boreal; al contrario: se afirmó en sus posiciones y se manifestó dispuesto a continuar. Así se llegó a la hora en que Ferrer fue fusilado.

Conoce el proceso mejor que Cierva

Señores diputados, os decía al principio que me proponía aprovechar el tiempo, que no quería abusar de vuestra paciencia, que este debate se iba haciendo

Las Novedades de Ernesto Matas

87 Calle Doctor Orfila 4 (Moreras)

Acaba de llegar un variado y riquísimo surtido de géneros última creación de la moda, en Sedería, Lanería, Lencería y artículos de punto.

Para trajes de caballero, Lanillas Patenes y Driles dibujos de alta novedad, trajes para niños confeccionados.

La casa que vende más barato de Menorca

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Interesante para las SEÑORAS

Figurines de los más modernos y de más chic los encontrarán en las Novedades.

Corresponsal de la casa más importante de Barcelona.

Exposición del Ateneo

Un nuevo triunfo para el Ateneo Científico y un nuevo triunfo para la cultura de nuestra ciudad, fué la hermosa fiesta con que se inauguró anoche la exposición de Bellas Artes convocada por la simpática sociedad que tanto hace para cumplir la elevada misión que sus fundadores se propusieron.

A pesar de la llovizna que toda la noche cayó, desde las nueve y media no se podía dar un paso por los salones de la culta sociedad. Todas las autoridades, gran número de socios y expositores, y compitiendo con las bellezas del arte humano, deslumbrados para muchos, una colección de hermosas mujeres daban esplendor a la fiesta.

No hemos de decir nada de las obras expuestas; ni competencia ni espacio tenemos para ello; recomendamos al público que concurra y aplaudimos el propósito del Ateneo y nos regocijamos con el éxito que ha obtenido.

Estas solemnidades artísticas educan y elevan; son fiestas del espíritu y el pueblo que las saborea, que en ellas encuentra goce, se dignifica y eleva.

Aceites puros de oliva de la acreditada marca REGAS

Se recomiendan por su pureza y finura. Pedidos en todos los comercios.

Véndese al por mayor y menor en «La Colonial», de don José Riudavets, Plaza del Carmen esquina Norte.

Aceites Marca Trompeta á 7 pesetas y media. Superfino á 8 pesetas y media.

Extra virgen á 9 pesetas y media.

Crónica local

Nuestro corresponsal en Barcelona nos comunica una agradable noticia.

La hija primogénita de nuestro querido amigo el diputado á Cortes don Federico Llansó, la bondadosa é inteligente Elisa, ha sido pedida en matrimonio por el reputado médico primero de Sanidad militar don Ramón Anglada.

La boda se celebrará el día 14 de Junio próximo.

Son muchas las familias de esta isla que con tal motivo piensan testimoniar á las familias Llansó-Anglada la altísima consideración social que se merecen.

LA VOZ DE MENORCA desea á los futuros esposos un feliz noviazgo.

Como dijimos, mañana, domingo, á las once y media de la mañana, el Presidente de esta Juventud Republicana, dará en el casino «17 de Enero» de Ciudadela una conferencia política preparatoria de la asamblea de Mercadal.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio de Administración que publicamos en la cuarta plana de este número en el que se detallan los precios señalados para los anuncios que se inserten en nuestro periódico desde esta fecha.

Muchos de nuestros lectores recordarán seguramente que hace algunos días circuló por esta ciudad el rumor de que en la villa de Mercadal había varias personas enfermas de intoxicación.

El rumor circuló por otras poblaciones de la isla y se hizo más insistente en Mercadal, llegándose á decir que la intoxicación obedecía á haberse expandido por el cortante de aquella villa señor Mercadal Mascaró carnes de cerdo y manteca de mismo que no reunían las condiciones necesarias para ser destinadas á la venta.

Celoso el señor Mercadal de su buen nombre, acudió á don Narciso Font, de aquella villa por haberse asegurado que una de las personas de la familia de dicho señor era la que sufría con mayor fuerza la enfermedad referida.

El señor Font, obrando como caballero, con toda lealtad ha declarado solemnemente que tiene la absoluta seguridad de que la carne y la manteca vendidas por el señor Mercadal Mascaró habían sido previamente reconocidas por el Veterinario titular y por lo tanto autorizadas como buenas para la venta pública añadiendo que jamás ha dudado de la buena fe y honradez comercial del referido señor Mercadal Mascaró.

Nos complazemos en hacer pública esta noticia.

Mañana de cinco y media á seis y media tocará en el paseo de Isabel II la banda militar.

Ayer á las ocho de la noche, emprendió viaje con rumbo á Palma el vapor «Isla de Menorca» y mañana á la hora de itinerario zarpará para Barcelona y escalas el «Monte-Toro» siendo ambos portadores de la balija, pasaje y carga general.

Hoy sábado á las nueve y media de la noche dará una conferencia en el Ateneo de Villa-Carlos el señor Delegado del Gobierno don José Roca de Togores, desarrollando el tema: *La educación de la mujer.*

Podemos hoy ampliar la información que dimos hace días relativa á la reyerta entre un tabernero de la calle de la Plana y un sujeto apodado Bou.

Este que salió ayer de la cárcel dice y nos ruega lo publiquemos, que es cierto que cuestionó de palabra y obra con el dueño del establecimiento, quien fué el primero en pasar á vías de hecho. Por esta causa y no por impulsividad alcohólica agrega el Bou que se vio obligado á repeler de obra el ataque del contrincante.

Cumpliendo el deber de completar las informaciones y los de imparcialidad en las mismas recojemos estos detalles del interesado y accedemos á su ruego al insertarlos.

Ayer cruzó las calles de esta ciudad un grupo de ejemplares vacunos entre los cuales los había bastante bravíos para ir como iban sujetos con traba.

A pesar de ello estos vecinos continúan extrañados el paso de las reses bovinas, opinando como nosotros que cuando del interior tengan aquellas que ir al puerto conviene obligar á que lo hagan por el exterior de la población.

bio estar satisfecho y alabar su gestión municipal.

En caso contrario, nos veremos precisados á insistir hasta ser atendidos.

ESPECTACULOS

En la función de esta noche y en las tres que para mañana domingo tendrán lugar en el Teatro Principal, seguirá el señor Fery entendiéndose ante el público con sus célebres doce muñecos parlantes, coreado por las risas de los espectadores cuya hilaridad excitarán tales coloquios.

Se desarrollarán largas, nuevas y atractivas cintas cinematográficas.

En el Consey debuta hoy el notable ventrílocuo señor Deyano quien seguirá actuando en las sesiones de mañana, tarde y noche, secundado por una especial familia de artistas diminutos y por el celeberrimo Tony que aludido por su

mestrie es capaz de soltar las verdades al lucero del alba.

En todas las sesiones se proyectarán escogidas películas enteramente nuevas.

Son evidentes la buena voluntad de las empresas y el exquisito gusto del público por gozar de cultas y escogidas variedades como las que se le ofrecen, dignas todas del pueblo de Mahón.

Para fomentar aquellos sentimientos por crear en el deber de la prensa, recomendaremos las atracciones de que tengamos noticia por si es posible contratar alguna.

Hoy abogamos en favor de la *Fregolina*, angelical criatura, niña de doce años, que además de transformaciones y representación de piezas, ejecuta multitud de trabajos notabilísimos, siendo la *mise en scene* realmente *chic*, lujosa y elegante.

La *Fregolina* llama hoy la atención en el Teatro Balear de Palma. Estando ya en la provincia quizás se la pueda contratar en mejores condiciones.

Lo consignamos á título de información.

pesado. Yo no soy abogado, aun cuando azares distintos de mi vida me han obligado á estudiar parcialmente los Códigos. Para tomar parte en este debate, porque en mí, por mi posición en la Cámara y fuera de ella era ineludible deber, he tenido necesidad de estudiar el proceso, y si me permitieran sus señorías una vanidad diría que después de haber escuchado á tantos oradores me precio de no haberme quedado atrás en el conocimiento de las más íntimas reconditeces de este proceso, que lo conozco mejor que su señoría, señor La Cierva, como tendré el honor de demostrarlo después, por algunos yerros que ha cometido, cosa que señalo, no porque me parezca extraordinario, sino porque me ha parecido que su señoría era el más obligado acaso á estudiar este proceso. Y antes de pasar adelante quiero decir á su señoría que hablo sin ninguna clase de rencor, porque no soy rencoroso, y si hay alguien que yo crea que tiene derecho á usar, y para emplear un término vulgar á abusar de la palabra, es su señoría, y si hay alguien á quien puedan y deban tolerarse todos los medios de defensa, incluso teniendo, como hay que tener alguna indulgencia para los excesos, es su señoría. De modo que á mí no me extraña nada de lo que su señoría haya dicho de su defensa; lo que me extraña es que todavía no conozca bien el proceso de Ferrer.

Y digo que ahora entro en una parte de mi discurso en que más que á improvisar necesito consagrarme á leer, porque es mi propósito no hacer una afirmación que no lleve al lado el texto, y si por invitación de los señores diputados fuere menester, leído será inmediatamente el texto en que tenga que apoyar mi razonamiento.

La tragedia.—Contradicciones de Cierva.

No parece necesario que yo insista en mejorar, en perfeccionar, en asentar la descripción de la tragedia que se realizó en Barcelona desde el día 26 de Julio de 1909 hasta el día 29 ó 30 del mismo

mes. Desgraciadamente fué tan pública y notoria, que todo el mundo la conoce en detalles. Yo la estimé cuando la conocí, y desde el primer momento no me equivoqué, como un aullido de la cólera popular.

Yo salí embarcado de Buenos Aires el día 22 de Julio; en Santos, donde por una niebla hubo de detenerse el buque que me conducía veinticuatro horas más de las señaladas, leí en un periódico del Estado de San Pablo la noticia de que en Tarrasa (y no sé si fué, en efecto, en Tarrasa ó en Sabadell) había habido un movimiento subversivo en el que fué herido un capitán de la Guardia Civil, y la noticia añadía que había sido volado un puente. Aquello me puso un poco en alarma; pero sabiendo las circunstancias por que se atravesaba con motivo de la guerra, sospeché que no habría de haber pasado de un mero accidente de los que son acostumbrados en tales circunstancias. Llegué yo al puerto de Las Palmas, creo que el día 11 ó el 12 de Agosto. Allí tuve, por el práctico que salió á darnos entrada, las primeras noticias, y no voy á entretenerme en hacer la descripción patética de mi estado de espíritu cuando me iban contando á empujones, á grandes trazos, toda la tragedia de Barcelona. Yo lo consideré desde el primer momento, y no he modificado mi criterio, como una formidable exaltación de la cólera popular, harta justificada.

Para el Gobierno, según el señor La Cierva declaró aquí, creo que en la sesión del 16 de Octubre de aquel año, fué también una gran sorpresa, lo cual no se comparece bien con lo que el otro día nos relataba en su discurso su señoría, hablando de que conocía todo lo que se tramaba en Londres y los pasos que daba Ferrer, á quien nos pintaba preparándose (aunque su señoría, siempre hábil, no puntualizaba en este particular) para su intervención en los sucesos, que quería significar su señoría que él ya tenía previstos. Pero yo pregunto: ¿para quién no fué una sorpresa aquella tragedia de Barcelona, aquella explosión que no tuvo

escenario solamente en Barcelona, que lo tuvo en Madrid, y que si no fué más amplia fué porque aquí los instrumentos del Poder llegan con más rapidez, con más eficacia, con más energía á cortar esos movimientos; que tuvo su escenario en Calahorra, que lo tuvo en Alcoy, que lo tuvo, en fin, en distintas poblaciones de España? ¿Para quién no fué una sorpresa?

Lo fué para la democracia social, que ya había ensayado en otra ocasión otra huelga general, sin que derivase en revolución política; lo fué para la democracia política; para la democracia radical política; no escoge ni ha escogido nunca para sus iniciativas los días de angustia para la patria; lo fué para las clases conservadoras que, no con resignación, sino con simpatía y complacencia, asistieron en Barcelona á aquel estallido, y ayer lo declaraban aquí testimonios irrecusables; lo fué para los católicos que vieron cobardemente (no puedo decir que con complacencia, yo no cometo nunca errores voluntarios), con cobardes resignación, cómo ardían sus Iglesias y sus conventos; lo fué para el mismo Ejército; lo fué para el mismo departamento militar que, incautamente, dejó desguarnecida á Barcelona, y no sólo desguarnecida, sino que llevándose de allí numerosos reservistas, ya que hoy, localizada la organización militar, pertenecen al mismo país en que prestan servicio de guarnición los reclutas, hizo brotar gérmenes de disolución, de disgusto, de protesta, exacerbados por la ausencia y por el peligro que justamente imaginaban las familias que había de correr el ser querido.

Fue una sorpresa para todo el mundo; lo fué, por consiguiente, para el Gobierno. Hubiera sido mejor que los representantes de aquel Gobierno lo hubieran confesado aquí también, según lo declararon el día 18 de Octubre, con toda franqueza y toda claridad, y hubiéramos podido entonces llegar á un acuerdo.

El primer punto flaco de la sentencia.

Claro que á sus señorías no les convenía, porque eso quiebra su táctica, decir que fué una sorpresa reconocer lo que declaró el señor Ossorio, que aquel movimiento no tuvo un jefe que lo guiara, un caudillo que lo encarnara, una voz que fuera su verbo, y eso no os podía convenir á vosotros, porque entonces flaqueaba el fundamento de la sentencia de Ferrer.

El día 29 de Julio se dió orden de proceder por el capitán general al comandante don Vicente Llivina, y decía la orden: «Para depurar quiénes son los instigadores, directores y organizadores de este movimiento»; al cabo del proceso declara en su resumen el señor Llivina que termina su misión desencantado, y el auditor dice en su dictamen que ha fracasado en su empresa. El día 3 de Septiembre se ordena insólitamente la formación de pieza separada que ya era juez permanente de causas don Valerio Raso Negrini para que llevase al nuevo proceso todos los elementos aportados en el principal que se referían á Ferrer; á cuyo efecto se dan las oportunas órdenes para el desglose de documentos y para sacar de los que no podían ser desglosados el testimonio correspondiente.

Comparando los dos procesos

El primer proceso, señores diputados, tiene 843 páginas, y se tramita en doscientos quince días; el segundo proceso tiene 719, y se tramita en cuarenta días. En el primero ha habido tiempo para toda clase de investigaciones, y á ellas contribuyen las policías gubernativa y judicial, los Cuerpos de la Guardia Civil y de Carabineros y el mismo ministro de la Gobernación, que dió desde Madrid órdenes para practicar un registro en *Mas Germinal*, y se dispuso de todos los medios posibles para llegar al descubrimiento de la verdad, y sin embargo, al final lo que se encuentra es una sentencia de reclusión perpetua para uno

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

LO DE MARRUECOS

Derrotas de los franceses

Barcelona 12, 19 55.

Temores de ataque

Telegramas llegados últimamente dicen que se ha decidido que los buques que forman nuestra escuadra de insrucción marchen á Ceuta, habiendo transmitido ya las órdenes para ello, recomendándose que se gan sin dilación.

Esta medida obedece á que los moros fronterizos muestran cada vez más su descontento por la ocupación de posiciones estratégicas que llevarán á cabo nuestros soldados.

Los que se muestran más levantiscos son los de la cabila de Anghera, los cuales efectúan movimientos que hacen sospechar se decidirán á atacar en breve á nuestras tropas.

Censura.—Probable ocupación

El general Alfau ha establecido en Ceuta rigurosa censura, no permitiendo que los corresponsales telegráficos á sus periódicos las noticias de los movimientos que efectúa el ejército.

A pesar de esta censura corren insistentes rumores de que pronto marcharemos á ocupar Sierra Bullones.

Los de Benimesala

Se sabe que los moros de la cabila de Benimesala, cercana á nuestras posiciones de Ceuta han enviado á sus familias hacia el interior del imperio, con el objeto sin duda de tener más libertad para el caso que se decidan á atacar á nuestras tropas.

Un contrario á España.—Refuerzos.

El bajá de Tetuán persiste en sus propósitos de enemistarnos con los moros y al efecto está trabajando con actividad para reclutar fuerzas que entablen la guerra contra España.

En vista de los movimientos de los cabileños y de las confidencias que se tienen, se han reforzado los destacamentos que guarnecen las posiciones que ocupamos últimamente.

Ataque á un convoy francés

Por noticias que se reciben procedentes de las posiciones que ocupan los franceses á la orilla de Río Mulya se sabe que los moros de la tribu de Zamurs atacaron últimamente un convoy francés logrando derrotarlo y hacer que tuviera que batirse en retirada.

Los cabileños se apoderaron de quinientos toros que conducía dicho convoy para aprovisionamiento de los diversos destacamentos franceses.

En vista del resultado que les ha dado este ataque, los moros se muestran cada vez más envalentonados.

Más rebeldes

Se sabe también que las tribus fronterizas á la Chawiya se han rebelado contra el sustán y contra los franceses.

En otro ataque que llevaron á cabo las fuerzas rebeldes, se apoderaron de cuatrocientos ochenta y tres camellos y sesenta mulos.

Nuevos combates.

Derrota de los franceses.

Se tienen algunos detalles de varios combates librados entre las tropas rebeldes y los franceses, habiendo resultado estos últimos derrotados.

El primer combate de los referidos fué tremendo, atacando los moros con gran valor y tesón.

Duró el tiroteo algunas horas dando por resultado treinta y seis muertos

y gran número de heridos por parte de las tropas francesas.

El domingo los moros llevaron á cabo otro ataque terrible contra los franceses, perdiendo estos un gran botín y viéndose obligados á retroceder unos diez kilómetros.

Los rebeldes atacantes ascendían, según cálculos, á unos diez mil.

A ver que los franceses se batían en retirada relobaron los moros su ataque, apoderándose de gran cantidad de provisiones, mucho ganado, dinero y municiones.

La situación de las tropas francesas llegó á ser verdaderamente apurada.

Los muertos

Comunican de Ribat que han llegado allí siete carros cargados de muertos de los que tuvieron los franceses en los últimos combates librados con los rebeldes.

Asegúrase que se han librado nuevos combates entre los franceses y los moros rebeldes.

Faltan detalles de estos últimos combates, ignorándose de que parte estuvieron las ventajas.

Consejos á Hafid

Los moros notables de Fez, en vista de la situación angustiosa de la plaza y de las noticias que se reciben respecto á las victorias I gradas por los rebeldes, han aconsejado al actual sultán Muley Hafid que abdique el trono á favor del pretendiente E. Zin.

Este consejo se le dan con objeto de evitar que el imperio pueda perder su independencia con la intervención de Francia y España.

Muley Hafid no se muestra muy inclinado á seguir los consejos que le dan sus notables.

Otro ataque á Fez

Combates en las calles

Los sitiadores de Fez han llevado á cabo un nuevo ataque contra la plaza.

El combate ha resultado encarnizado luchando con tesón imponderable.

Los atacantes lograron penetrar en la ciudad trabándose encarnizadas luchas en las calles.

Temores.—Violento cañoneo

Se teme que los atacantes, que van ganando terreno, logren apoderarse del palacio imperial, con lo que ya podría considerarse Muley Hafid completamente perdido.

Desde la plaza ha comenzado un cañoneo violentísimo, sin que por ello amengüe la furia de los rebeldes.

Deserciones

Han desertado de filas la mayoría de los indígenas que formaban en la mehallá del comandante Bremond, creyéndose que los desertores se han pasado á engrosar el ejército de los atacantes.

El sultán desesperado

A consecuencia de la desesperada situación en que se encuentra, Muley Hafid ha pedido al general francés Moinier que avance con urgencia hacia Fez con el objeto de ver si logra todavía evitar el triunfo de los sitiadores.

Alarma y expectación

Las anteriores noticias han producido alarma en todas partes.

Reina general expectación por saber todas las noticias que llegan del interior de Marruecos.

El atentado contra Maura

Termina la vista

A las siete de esta noche ha terminado la vista de la causa seguida contra el agrésor de Maura, Manuel Posa.

Del veredicto del jurado se desprende que el delito se considera como de arma de fuego, causando lesiones por imprudencia temeraria.

El público que llenaba la sala, al conocer el veredicto del jurado, apaludó estruendosamente.

A la hora en que telegrafo se ignora la pena que los magistrados han impuesto al procesado, aunque desde luego se supone que será muy benigna en vista del fallo del jurado.

Barcelona 13, 7 15.

La sentencia

El joven Posa ha sido condenado á sufrir tres años, siete meses y trece días de prisión como autor de un disparo de arma de fuego seguido de lesiones por imprudencia temeraria.

A procesado se le abona todo el tiempo de prisión preventiva que ha sufrido, debiendo por lo tanto estar recluso la diferencia de tiempo entre el de la condena y el que lleva de encierro.

Vivas y muéras

Al salir del Palacio de Justicia el procesado Posa el público prorrumpió en vítores y aplausos, alternados con muéras al señor Maura.

Cargas sustos y carreros

El público que materialmente llenaba la calle, rodeó para seguirle al joven Posa no lográndolo porque la policía que le acompañaba contuvo al pueblo con sus cargas.

Por tal motivo se oyeron gritos é imprecaciones, hubo sustos alarmas y carreras huyendo del empuje de los policías.

Siempre hay censores

A algunos censuran que don Emiliano Iglesias se metiera en un coche para retirarse lo cual hizo aquel por evitar conflictos entre la policía y el pueblo.

Un disparo

Cuando ya en el coche el señor Iglesias, resonaban estruendosamente los aplausos con que se le saludaba, se oyó sonar un disparo que causó alguna alarma.

Sable en mano

Al retirarse de la Audiencia el joven Posa fué conducido á la cárcel celular en la que reingresó.

Iba custodiado por individuos de la Guardia Civil que con los sables desenvainados escoltaban al referido Posa.

LAS CORTES

SENADO

Preliminares

La sesión se abrió á las tres y cuarenta minutos de la tarde presidiendo el señor Mon e-o Ríos y estando en el banco azul el Ministro de Marina señor Pidal.

Lectura, ruegos y dictámenes

El Ministro de Marina procede á leer algunos proyectos relativos á su departamento, se formulan preguntas y ruegos carecientés de interés, se aprueban algunos dictámenes ya discutidos y se levanta la sesión que ha revestido escasa importancia.

CONGRESO

Se abre la sesión

Presidiendo el conde de Romanones empezó el acto á las tres y veinte y cinco minutos en medio de la mayor desanimación y frialdad.

Se pronunciaron necrologías en recuerdo del señor Alfaro y se abrió el periodo de ruegos y preguntas.

Ruegos sin interés

El señor Lerroix denunció abusos cometidos por el alcalde de Barco de Avila y el señor Pi y Arsuaga trató de la jubilación de los policías, se formularon otras preguntas y varios

ruegos insignificantes y se pasó á la orden de día, reanudándose la discusión sobre caminos vecinales.

Expansiones parlamentarias

Mientras estaba discursando desde el banco azul el señor Gasset, ministro de Fomento, entró en la Cámara el general Weyler yendo á sentarse precisamente en el banco de la comisión dando lugar á una escena muy graciosa.

Entre a borozadas risas dice el señor Soriano: «Que sea enhorabuena», ¡viva el Presidente! (carcajadas formidables y fuertes campanilazos.)

Don Waleriano rie satisfecho al principio, luego se azara y se sofoca retirándose del salón, en cuyo momento para como de risas, un diputado pisa un fósforo y suena la consiguiente detonación á manera de disparo.

Soriano que no se para en barras exclama: «Son las salvas de honor al nuevo presidente» (sonoras y prolongadas carcajadas.)

Final

Termina el señor Gasset su discurso tan graciosamente coreado, se reproduce el debate sobre el servicio militar obligatorio sin decirse nada de interés acerca del asunto y se levanta la sesión.

LA POLÍTICA

Manifestación autorizada

Se ha concedido permiso para realizar mañana en Barcelona una manifestación que partiendo de la plaza de Cataluña irá por las rondas y Parque al Teatro del Bosque.

Rumores de crisis

Circulan insistentes rumores de que nuevamente surgirá la crisis, si bien no han cristalizado estos rumores no pudiendo por lo tanto aventurarse conjeturas acerca de la forma alance y probable solución de tal crisis.

Canalejas desalentado

Los que propalan tales voces dicen que el señor Canalejas está desalentado, farto de esperanzas y quejoso porque en vez de encontrar auxilio y apoyo en ciertos elementos estos se dedican á minarle el terreno, prepararle una zancadilla y crearle un ambiente hostil.

La manzana de la discordia

Oros atribuyen los peligros de próxima crisis á desavenencias é incompatibilidades de criterio en el seno del Consejo de Ministros.

Los que así opinan achacan las diferencias entre los consejeros á diversidad de opiniones en lo relativo al problema marroquí que de cada vez aparece más intrincado y difícil de resolver.

El general Luque, ministro de la guerra, niega rotundamente que tengan fundamento estas suposiciones.

El amo del cotarro

El conde de Romanones, Presidente del Congreso, y cuya influencia en Palacio es muy grande, dice que dado el aspecto actual de la política, en buena lógica no debe tratarse de crisis ni aún en hipótesis.

De ser sinceras las manifestaciones de Romanones, se reconoce que desvirtuan en cierto modo los rumores explicados, pero se duda de la sinceridad política de Romanones.

Dos presidentes y dos generales

Son muy comentadas y tiene intriga la opinión las conferencias que vienen celebrando los señores Canalejas, Romanones, y generales Luque y Weyler.

INVENTO.—De un motor económico aplicable á cualquier industria.

Para informes: en esta ciudad calle de San Carlos, número, 16.

Tipografía Mahonesa, Casullo 25.—MAHÓN

Aun cuando los provinciales sentimientos caritativos del pueblo de San Luis, una vez excitados no necesitan recordatorios, cedemos al deseo de hacer presente otra vez, que mañana se celebrará en el casino Tertulia Republicana, una función benéfica en favor del honrado vecino don Pedro Gornés, digno concejal é inteligente y aplicado obrero, gravemente enfermo y privados de recursos á causa de su fatal dolencia que imposibilita todo trabajo.

El casino de Villa Carlos «La Armonía» celebrará el domingo próximo baile de Sociedad con música, el cual, según informes, promete estar muy concurrido al igual de los efectuados en domingos anteriores que han sido animados por numeroso público y en especial por el sexo bello que le ha favorecido con su asistencia.

En los comercios más importantes de esta ciudad se han colocado carteles diciendo que admiten papel del Banco de Mahón.

EL DOCTOR J. VILATÓ.—Ex-médico del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona. Especialista en las enfermedades de los aparatos respiratorios y circulatorio. Isabel II n.º 60.

Cafés tostados-Aroma concentrado Legítimas procedencias. Caracillos, Puerto Rico Yauco y Moka á 6 pesetas kilogramo. Clase especial para familia, 3 onzas, media peseta. Se muestra diariamente. Probarlo es adoptarlo. Despacho en «La Colonial» de José Riudavets, Plaza Carmen esquina Norte.

Cotización de la plata facilitada por la casa Marret, Bonnin Figuerola y C.ª de Barcelona

	El Kilóg.	Plas.
Platino	00 00	
Oro fino	00 00	
Plata fina	102 50	
id. 950 m. m.	97 50	
id. 935 id.	96 05	
id. 940 id.	96 55	
id. 900 id.	92 55	
id. 800 id.	82 60	
id. 750 id.	77 60	

Barcelona 13 de Mayo de 1911. Depósito en Mahón: Plaza Arravaleta, 1 y Deyá, 1.

Facilitada por la casa Captain Saint-André et Fils de Paris

FRECIOS DE VENTA

	El Kilóg.	Plas.
Plata fina.	102 50	
id. 950 m. m.	97 50	
id. 940 id.	96 55	
id. 935 id.	96 05	
id. 800 id.	82 60	

Mahón 13 de Mayo de 1911. Referencias M. Beltrán y C.ª, Comercio 13.

BANCO DE MAHÓN
Bolsa de Barcelona
Cotización del día 12 de Mayo de 1911
TELEGRAMA DE LAS 16 30

4. Interior	83 97
5. Amortizable	102 19
Ferrocarril Alicante	97 75
id. Norte	93 10
Cambio Paris cheque	107 90 á 108 10
id. Londres	27 30 á 27 35

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
ALTITUD 43 METROS
Observaciones hechas en la tarde de ayer y en la mañana de hoy

Barómetro á 0° en mms.	753 3	751 1
Humedad relativa.	76	87
Dirección del viento	S.	NO.
Temperatura máxima 12 ayer.	20 4	
id. mínima de hoy.	14 3	
Lluvia en 24 horas.	2 0	
Velocidad del viento en idem.	137 k	
Agua evaporada en idem.	4 5 mm.	

Mahón 11 de Mayo de 1911. MAURICIO HERNANDEZ.

EL COMANDANTE MILITAR DE Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón, etc. Hago saber: Que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 9 del reglamento para la propagación y aprovechamiento de mariscos, desde el 15 de Mayo actual hasta el 1.º de Octubre venidero, queda establecida la veda para la pesca y venta de dichas especie en esta isla. Los contraventores sufrirán las penas que señala el citado artículo, alcanzando tanto al pescador como al vendedor. Lo que se anuncia para conocimiento general y de los que se dedican á dicha industria en particular. Mahón 10 de Mayo de 1911.—José Riera Alemany.

El matador de moscas **DAISY** LAS MATA TODAS

Aparato de metal lujosamente esmaltado en colores, que constituye un bonito adorno, de duración ilimitada, exterminador de moscas, cuya eficacia está universalmente reconocida.
Este aparato ha destruido por completo los sucios y pegajosos papeles, así como las soluciones venenosas en platos, que hasta ahora se habían usado para combatir las moscas.
Cada aparato va acompañado de instrucciones completas para su uso. Una sola carga basta para toda la temporada.

Precio del aparato con su carga. Ptas. 1'25
Carga de recambio. Ptas. 0'75

EN VENTA: L. Miquel Preto.-Calle Arravaleta, 18.-MAHÓN

Jabón Aurigemma

recomendado por eminentes médicos como el mejor desinfectante é higiénico y para hermostrar el utis.

De venta en Mahón:
Camisería de Juan Lucena Nueva, 34

Nuevo Mechero Intensivo Económico
a doble corriente de aire
PATENTADO
Con el nuevo regulador electa
Consumo un litro de gas por bujía
Se venden en la joyalatería de LORENZO CONFORTO,
Portal de Mar, núm. 16.

PERSIANAS

Fantasia, cadencia y tejidas, dando las medidas se encargan en la
Calle Deyá núm. 5.—ESTERERIA

LLOYD SABAUDO

Compañía de vapores rápidos y directos
ENTRE BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para los pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y telégrafo Marconi y demás comodidades propias de los modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

Vapor «Córdova».—3 Mayo.
Id. «Savoia».—4 id.
Id. «P. Udine».—14 id.
Id. «Regine Elena».—19 id.
Id. «P. Mafalda».—26 id.
Vapor «P. Umberto».—6 Junio.
Id. «Argentina».—9 id.
Id. «Vergnia».—11 id.
Id. «Regina Italia».—14 id.
Id. «Re Victorio».—23 id.

GRAN COCINA ESPAÑOLA

Para pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase dirigirse en Mahón a DON PEDRO ROBERT GRUME, Prieto y Caules, n.º 144.—MAHÓN.

HALCONES

Se compran vivos ó muertos los cogidos en esta isla á los precios siguientes:
Jóvenes ó de nido á pesetas 2 50 cada uno.
Los demás ó sean viejos á pesetas 5'00 cada uno.

Calle de Lorenzo núm 94.—DEPÓSITO DE PALOMOS

POR RETIRARSE DEL NEGOCIO

se vende el taller de bicicletas de la Plaza de la Explanada, núm. 51, con 35 bicicletas, 2 tandems y 3 bicicletas nuevas en construcción.

El dueño se reserva solamente el motor.
Véndese también la casa en que está situado el taller.

Administración de LA VOZ DE MENORCA

TARIFA DE LOS ANUNCIOS

EN CUARTA PLANA

ANCHO DE UNA COLUMNA DEL PERIODICO

	Pesetas
De 1 á 5 líneas y de 1 á 3 inserciones	1'00
Por cada línea más	0'05
De 1 á 5 líneas y de 4 á 6 inserciones	1'50
Por cada línea más	0'10
Por cada inserción que exceda de 6	0'15
De 1 á 5 líneas, 25 inserciones.	5'00
Por cada línea más	0'50

DOBLE COLUMNA

Hasta cuatro centímetros.	
De 1 á 3 inserciones	1 50
De 3 á 6 id.	2 50
Por cada inserción que exceda de 6.	0'25
25 inserciones	7 50
Hasta ocho centímetros	—50 por 100 de aumento sobre los precios anteriores.
Hasta doce id.	—Doble precio que por 4 centímetros.
Hasta veinte id.	—Triple id. id. id.

Á TRES COLUMNAS

25 por 100 sobre los precios de la doble.

UN CUARTO DE PÁGINA

Por una sola inserción	4'00
Dos inserciones	6'00
Por cada nueva inserción	1'00
12 inserciones	12'50
25 id.	20'00

MEDIA PÁGINA

Doble precio del señalado para un cuarto de página.

PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para media página.

Los anuncios insertos en segunda ó tercera página pagarán doble precio del señalado en la tarifa para la cuarta página.

En primera página pagarán el doble que en la segunda ó tercera.

ANUNCIOS Ó GACETILLAS ENTRE LA CRÓNICA LOCAL

Ó ENTRE LOS ARTÍCULOS

De 1 á 5 líneas, media peseta por inserción.
Por cada línea más, diez céntimos de aumento.

Los remitidos y artículos de reclamo pagarán cinco céntimos por línea.

ESQUELAS MORTUORIAS

Ancho de una columna del periódico	5'00
A dos columnas	15'00
Media página	40'00
Página entera	80'00

En primera plana doble precio que el señalado en tarifa.
A los suscriptores se les hace un 25 por 100 de rebaja.

PARA ALQUILAR.—Lo está una espacio á casa recientemente restaurada, situada en la calle de la Plana número 3.

Darán informes en la calle de la Arravaleta, número 1.

PARA VENDER.—Lo está el café de la calle de San Sebastian, número 8. Informes en el mismo.

PARA VENDER.—Una casa calle Santa Rosa número 23. Un huerto contiguo.

Una casa calle San Nicolás número 22.

Un motor á gas de tres caballos. Una máquina de torrear hormas y una sierra circular nueva.

Para informes, calle Deyá número 5, Mahón.

TRASLADO.—El encuadernador Antonio Sintes Triay, que habitaba la casa número 11, de la calle Nueva, pone en conocimiento del público, y de sus parroquianos que ha trasladado su establecimiento á la calle del Doctor Orfila número 1.

PARA ALQUILAR.—Lo están los altos de la casa calle de San Elías número 19.

Los altos de la casa Plaza de la Pescadería número 34 con puerta á la calle del Arco.

Es inútil presentarse sin suficiente garantía.

Informarán en la calle de Gracia número 114.

Obras nuevas

Acaban de recibirse las siguientes:
JOSE M. SALAVERRIA.—Las sombras de Loyola. 2'00
MIGUEL DE UNAMUNO.—Por tierras de Portugal y de España. 3 50
Pueden adquirirse en nuestra administración, Castillo 25.

Pianos Ortis y Cusso S. F. H. A. BARCELONA
GRAN PREMIO Exposición Universal de Milán 1906.
GRAN PREMIO Hispano-Francesa, Zaragoza 1908.
HORS CONCOURS Exposición Universal de Bruselas 1910, (Clases 17 y 69).
Membro del Jurado internacional y Vice-Presidente del mismo.
Los PIANOS ORTIS Y CUSO no tienen rival, y debe comprarse quien necesita un piano. Ellos son los preferidos por los pianistas mas célebres de nuestros tiempos.
Sociedad Franco-Hispano Americana, PIANOS ORTIS Y CUSO BARCELONA.

ATENCION Gran Novedad

Don Juan Lopez Aragonés, domiciliado en la calle de Alfonso III número 48, Ciudadela, ha recibido un bien surtido y variado muestrario de ropas de señora para la presente temporada de verano; última en novedad y dibujos; de la acreditada casa de Barcelona Montlet Torrè y Tey, ya conocida por su antigüedad y esmerada selección.

En la misma casa del señor Lopez, hallarán toda clase de adornos; todos los géneros son de última novedad á precios nunca vistos.

No comprar sin visitar antes tan bien surtida tienda.
Pasando aviso se llevarán los muestrarios á domicilio.

Sombrerería de Francisco Vives

TRASLADO

Este establecimiento se ha trasladado á la calle de la Arravaleta, núm. 2, esquina á la plaza del mismo nombre.

Gran surtido de novedades para la temporada de Verano.

Visítate este establecimiento seguros de encontrar novedad.

Calle Arravaleta, número 2

Esquina á la plaza del mismo nombre.

Almacenes Sta. María

DE EMILIO DALMAU

Calles Arravaleta 1 y Nueva 45

Esta casa pone en conocimiento de este distinguido público, haber recibido un importantísimo surtido en toda clase de novedades para señora y caballero.

Que son todas ellas completamente nuevas y que la casa no tiene rival en surtidos extensos y precios verdaderamente excepcionales, puede acrecentar su muy numerosa clientela y podrán convencerse cuantos se dignen honrarla con su visita.

Se están esperando del Extranjero una inmensa colección de blusas condecoradas desde 2'25 pesetas.

Aviso á los que padecen de la vista

Lassalle (óptico) Gisbert

Calle Nueva, 18.—MAHÓN

NO EQUIVOCARSE

Variado y completo surtido de objetos de óptica; gafas, lentes americanas con cristales oromeyo, garantizado por los oculistas. Variado surtido de toda clase de cristales. Se hacen toda clase de recetas ordenadas por los médicos oculistas.

Gran colección de gemelos para teatro y marina. Lentes de aumento para todas las vistas.

Se hacen composuras en los objetos de óptica.
Para mayor comodidad de los compradores pueden avisar á la casa y se pasará á domicilio.

No equivocarse: Calle Nueva, 18.—Mahón.—GISBERT